

Firme que sea esta resolución, expídase testimonio de la misma para su inscripción marginal en la principal del matrimonio de los litigantes, librándose a tal efecto los oportunos despachos al Registro Civil correspondiente.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación cuyo escrito de preparación deberá presentarse ante este Juzgado en el término de cinco días.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. MOHAMED MIMOUN MOHAMED, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Melilla, a 11 de Diciembre de 2003.

El Secretario.

EJECUTORIA 81/02

EDICTO

54.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 5 de Melilla.

Hago Saber: Que en la Presente Ejecutoria arriba indicada se ha dictado el presente auto que en su parte dispositiva dice.

Se declara insolvente por notoriedad, al condenado D. Abdelmajid Arrouah, en el sentido legal y a resultas del presente procedimiento, sin perjuicio de que haga efectivas las responsabilidades pecunarias, si viniere a mejor fortuna.

Y para que conste y sirva de notificación a D. Abdelmajid Arrouah, el cual se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente a 2 de Enero de 2003.

El Secretario Judicial. Miguel M. Bonilla Pozo.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5

JUICIO DE FALTAS 385/02

EDICTO

55.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 5 de Melilla.

Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas 385/02 se ha acordado citar a D. BUSSIANAL-LAL MOH, nacido en MARRUECOS, hijo /y de /, se encuentra en ignorado paradero, para que el día 22 de ENERO DEL 2003, a las 10,30 horas, comparezca en calidad de DENUNCIADO a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta de lesiones haciéndoles saber que podrá comparecer asistido Letrado, y que deberá concurrir con los medios de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a BUSSIANAL-LAL MOH actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en a 2 de Enero de 2003.

El Secretario Judicial. Miguel M. Bonilla Pozo.

